



H. CONGRESO DEL ESTADO
SÍNTESIS DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
21 DE OCTUBRE DE 2015

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Inasistencia justificada de los Diputados Patricia Guillermina Rivera Velázquez, Griselda Dávila Beaz, Rogelio Ortiz Mar y Marco Antonio Silva Hermosillo.

II. APERTURA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA.

A partir de las 11: 52 horas

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA:

NÚMERO 135, RELATIVA A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
31	-	-	31	Unanimidad

V. CORRESPONDENCIA.

VI. INICIATIVAS.

1. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado determina la colocación de un mural en el Recinto Oficial del Congreso del Estado, alusivo a la identidad histórica, cultural y política de Tamaulipas.

Promovente: Junta de Coordinación Política

Aprobada la dispensa de turno a Comisiones por 29 votos a favor

Proyecto resolutivo aprobado por 28 votos a favor

2. De Decreto mediante la cual se declara el “23 de febrero, Día del Rotarismo en Tamaulipas”, como un público y merecido reconocimiento a la solidaridad y ayuda otorgada por esta organización social a las causas más nobles en nuestra entidad federativa.

Promovente: Junta de Coordinación Política

Trámite: Turno a Comisión de Cultura



H. CONGRESO DEL ESTADO
SÍNTESIS DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
21 DE OCTUBRE DE 2015

- 3. De Punto de Acuerdo mediante el cual se declara a la “Cuera Tamaulipeca” como patrimonio cultural del Estado de Tamaulipas.**

Promovente: Dip. Heriberto Ruiz Tijerina (PRI)

Trámite: Turno a Comisión de Cultura

- 4. De Punto de Acuerdo mediante el cual, respetuosamente, se exhorta a los titulares del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Secretaría de Salud y demás autoridades competentes, a fin de que en todas las campañas y programas realizados contra el cáncer de mama a favor de la mujer, también se incluya y apliquen a favor de los hombres.**

Promovente: GP-PAN

Trámite: Turno a las Comisiones Unidas de Gobernación y de Salud

VII. DICTÁMENES.

- 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 147 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.**

Promovente: GP-PRI

Proyecto resolutivo aprobado por 29 votos a favor

- 2. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta al titular de la Secretaría de Salud, para que establezca un programa emergente de atención y realice las gestiones necesarias y presupuestarias, para que las Instituciones de Salud en el Estado, brinden cobertura a la demanda en materia de la especialidad de Nefrología, y así se permita satisfacer las demandas de realización de hemodiálisis y diálisis peritoneal.**

Promovente: GP-PAN

Proyecto resolutivo aprobado por 20 votos a favor y 8 votos en contra de los Diputados Álvaro Humberto Barrientos Barrón, Francisco Elizondo Salazar, Francisco Javier Garza de Coss, Juan Patiño Cruz, Juan Martín Reyna García, Oscar Enrique Rivas Cuellar, Belén Rosales Puente (GP-PAN) y Alfonso de León Perales (Diputado Independiente)

- 3. Con proyecto de Decreto que reforma el artículo 74 de la Ley de Catastro para el Estado de Tamaulipas.**

Promovente: GP-PAN

Proyecto resolutivo aprobado por 26 votos a favor



H. CONGRESO DEL ESTADO
SÍNTESIS DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
21 DE OCTUBRE DE 2015

4. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa con propuesta de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura de este Honorable Congreso de Tamaulipas, con pleno respeto a su ámbito competencial, exhorta a los titulares de la Secretaría de Educación de Tamaulipas y la Secretaría de Educación de la Federación, para que incluyan en su contenido programático de su plan de estudios en los niveles de primaria y secundaria, la enseñanza del uso responsable de la internet y las redes sociales, de manera sistemática a lo largo del ciclo escolar, sin que esto implique incrementar el presupuesto y los recursos humanos actualmente disponibles.

Promovente: GP-PRI

Proyecto resolutivo aprobado por 26 votos a favor y un abstención del Diputado Alfonso de León Perales.

5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se crea el organismo público descentralizado de la administración pública municipal denominado Instituto Municipal de Planeación de Matamoros.

Promovente: Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas

Proyecto resolutivo aprobado por 27 votos a favor y un voto en contra del Diputado Alfonso de León Perales.

VII. ASUNTOS GENERALES.

VIII. Diputado participante	Tema
<i>Dip. Erika Crespo Castillo</i>	Aniversario de las Naciones Unidas
<i>Dip. Oscar Enrique Rivas Cuellar</i>	Informe del estado que guarda el Distrito III del municipio de Nuevo Laredo.
<i>Dip. Heriberto Ruiz Tijerina</i>	Reconocimiento al profesor tamaulipeco Arquímedes Caballero Caballero.
<i>Dip. Juan Báez Rodríguez</i>	Reconocimiento al municipio de Tula, por el cuarto año consecutivo de ser Pueblo Mágico.

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN A LAS 14:14 HORAS.

Se convoca para el día miércoles 28 de octubre a las 11:00 horas para la Sesión Pública Ordinaria.